



RESOLUCIÓN N° 1080

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS, PARA LA RECATEGORIZACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 02 de Diciembre del 2024.

VISTO:

La Nota DGP N° 1028/24 de fecha 29 de noviembre del 2024, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; el Acta N° 11 de fecha 26 de noviembre del 2024, de la Comisión de Selección de Concurso de Oposición Interno Institucional del SENAVE; el Dictamen N° 1417/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DGP N° 1028/24 de fecha 29 de noviembre del 2024, la Dirección de Gestión de Personas, eleva las documentaciones emitidas por la Comisión de Selección de Concurso de Oposición Interno Institucional del SENAVE, en el marco del proceso del Concurso de Oposición para el cargo de auxiliar de servicios, Modalidad Interno Institucional, iniciado en el Ejercicio Fiscal 2024, solicitando la conclusión del mismo, y la adjudicación respectiva, a servidores públicos del SENAVE.

Que, por Resolución SENAVE N° 249/24 “*Por la cual se dispone la realización del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional para cubrir cargos de Auxiliar de Servicios en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), y se conforma la “Comisión de Selección” y el “Equipo Técnico de Apoyo”*” de fecha 09 de abril de 2024, y su modificatoria parcial, la Resolución SENAVE N° 741/24, se dispone la realización del Concurso de Oposición, modalidad interna institucional, para la categoría de Auxiliar de Servicios.

Que, la Comisión de Selección del Concurso de Oposición Interno Institucional del SENAVE en fecha 29 de noviembre de 2024, ha elevado el Informe Técnico Final a la Máxima Autoridad Institucional, con las documentaciones que forman parte del proceso de llamado a concurso, homologado por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, conforme a la Resolución VCHGO N° 264/2024 de fecha 30 de agosto de 2024.

Que, según Acta N° 11 de fecha 26 de noviembre del 2024, la Comisión de Selección del Concurso de Oposición Interno Institucional para el cargo de Auxiliar de Servicios del SENAVE asigna las categorías a los servidores públicos del SENAVE y establece la lista de seleccionados y elegibles para el cargo de Auxiliar de Servicios, de acuerdo a lo establecido en el perfil del presente Concurso, y a las documentaciones emitidas en el marco del debido proceso.



Miguel Caballero
Secretario General





RESOLUCIÓN N° ..1080..-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS, PARA LA RECATEGORIZACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Que, la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” dispone:

Artículo 15.- “El sistema de selección para el ingreso y promoción en la función pública será el de concurso público de oposición. Se entenderá por concurso público de oposición, el conjunto de procedimientos técnicos, que se basará en un sistema de ponderación y evaluación de informes, certificados, antecedentes, cursos de capacitación y exámenes, destinados a medir los conocimientos, experiencias e idoneidad del candidato, expresándolos en valores cuantificables y comparables, conforme al reglamento general que será preparado por la Secretaría de la Función Pública y aprobado por decreto del Poder Ejecutivo”.

Que, el Decreto N° 3857/15 “Por la cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de Concursos Públicos de Oposición, Concursos de Oposición y Concursos de Méritos, de conformidad con los Artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, establece en su Anexo respectivo, lo siguiente: “Capítulo II. Del Ingreso a la Función Pública: Art. 5°.- “Del sistema de selección para el ingreso y promoción en la Función Pública. Todo nombramiento o promoción en cargos permanentes en la función pública se realizará por Concursos Públicos de Oposición y Concursos de Oposición respectivamente, de conformidad con los Artículos 15 y 35 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública””.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 dispone: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 1772/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remite el Dictamen N° 1417/24, la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, a dictar resolución por la cual concluye y adjudica el Concurso de Oposición Interno Institucional para el cargo de auxiliar de servicios, para la recategorización de servidores públicos del SENAVE, todo ello de acuerdo al Informe Final y al Acta N° 11/24, emitido por la Comisión de Selección de Concurso de Oposición Interno Institucional del SENAVE.





RESOLUCIÓN N° ...1080...

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS, PARA LA RECATEGORIZACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- CONCLUIR el Concurso de Oposición Interno Institucional, para el cargo de Auxiliar de Servicios.

Artículo 2°.- ADJUDICAR categorías a servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con vigencia desde el 01 de enero del 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

ÍTEM	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	ADJUDICADO	MONTO DEL SALARIO/ DETALLE DE LA CATEGORÍA	LÍNEA PRESUPUESTARIA
1	1.450.981	JOSE DOLORES DUARTE AREVALOS	93.00	ADJUDICADO	3600000-G9A-AUXILIAR DE SERVICIOS-FF30	100,000
2	1.852.219	FERMINA ALMADA GONZALEZ	84.00	ADJUDICADO	3600000-G9A-AUXILIAR DE SERVICIOS-FF30	100,000
3	1.068.670	ANA MARIA GIMENEZ CESPEDES	81.00	ADJUDICADO	3600000-G9A-AUXILIAR DE SERVICIOS-FF30	100,000
4	2.905.328	AGAPITO ARZAMENDIA ROBLES	79.00	ADJUDICADO	3600000-G9A-AUXILIAR DE SERVICIOS-FF30	100,000
5	2.287.119	ISABEL VALDEZ	76.00	ADJUDICADO	3600000-G9A-AUXILIAR DE SERVICIOS-FF30	100,000

Artículo 3°.- CONFORMAR la lista de elegibles con los postulantes que alcanzaron el porcentaje mínimo requerido para cada nivel, no fueron adjudicados y cuyos montos salariales son inferiores a la última categoría adjudicada, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	ELEGIBLE
1	1.654.381	CRESENCIO INSAURALDE BARRIOS	76,00	ELEGIBLE
2	2.580.522	ELOY CABALLERO CESPEDES	65,00	ELEGIBLE
3	2.174.678	RICARDO GARAY TORRES	63,50	ELEGIBLE

Artículo 4°.- REMITIR la presente resolución, al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional para conocimiento, certificación del debido proceso del concurso, y para la habilitación en el SINARH.



RESOLUCIÓN N° 1080-

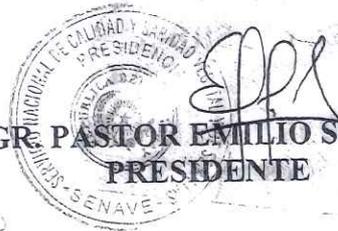
“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS, PARA LA RECATEGORIZACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

